

## PRECIO EN MADRID.

Por un mes..... 1 Pesetas  
 Por tres meses..... 3 »

## ADVERTENCIAS.

La mayor desgracia de la revolucion consiste en que RIGOLETO visitará al público seis veces al mes.

La manera ménos sensible de hacer la suscripcion es anticipando su pago, en libranzas ó sellos de correos, no respondiéndose de éstos si no viene certificada la carta.

Se traspan los porrazos patrióticos y las sobas de tolerancia.

Número atrasado: 25 céntimos

NÚMERO SUELTO EN MADRID: 10 CÉNTIMOS.



## PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses..... 3 Peseta  
 Valiéndose de comisionados... 3,50 »

## Extranjero y Ultramar.

Por tres meses..... 7,50 »  
 Filipinas, un año..... 35 »

## NOTA.

La palabra *progresista* colocada á la cabeza de este periódico, da la medida de la fuerza de su color.

## REDACCION Y ADMINISTRACION:

FLOR BAJA, 13, PRINCIPAL.

ADMINISTRADOR: D. ESTÉBAN LOPEZ

Número atrasado: 25 céntimos

NÚMERO SUELTO EN MADRID: 10 CÉNTIMOS.

# RIGOLETO

PERIÓDICO PROGRESISTA.

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 5, 10, 15, 20 Y 25 DE CADA MES.

## ADVERTENCIA.

Restablecido afortunadamente el director de esta publicacion de la penosa enfermedad que le obligó á ausentarse de Madrid durante los meses de Julio y Agosto, para restaurar su quebrantada salud, puede á su regreso volver á consagrarse de lleno á las tareas periodísticas, como lo hará Dios mediante desde el próximo número, consagrando sus fuerzas á la defensa legal de los ideales de nuestra comunión.

Durante su ausencia háse publicado RIGOLETO semanalmente; y en vez de los seis números mensuales que se anuncian al frente del periódico, sólo ha repartido los correspondientes á las semanas de Julio y Agosto. Para indemnizar á nuestros suscritores de esta supresion, publicaremos desde la semana próxima dos números, uno los miércoles y otro los sábados, hasta el completo saldo de esta cuenta.

El levantamiento de la suspension de garantías nos permite repartir con este número el correspondiente al 14 de Agosto, cuya publicacion suspendimos despues de estar ya impreso, dadas las circunstancias por que atravesó en aquellos dias la prensa periódica y á fin de prevenir quebrantos inútiles.

Dispensen nuestros bondadosos amigos todas estas faltas, hijas las unas del estado de nuestra salud y otras del estado de la salud del país, peor aún que el nuestro, y vivan persuadidos de que al normalizarse la publicacion, procuraremos subsanarlas en la medida de nuestras fuerzas.

## LIBERTAD DE IMPRENTA (1)

Hay dos cosas que se sufren malamente: un gracioso que se ría sus gracias, y un plebeyo pobre, convertido de la noche á la mañana en noble opulento. Pero lo que no se puede sufrir, ni mal ni bien, ni de ninguna manera, es un republicano convertido en monárquico, y por añadidura elevado á ministro.

De ello es buena prueba el Sr. Romero Giron, héroe de Algete y pájaro que incubó el Jurado y el matrimonio civil.

(1) Este artículo debió publicarse cuando se suspendieron las garantías.

Quando el Sr. Romero Giron no abría la boca más que para morder á los reyes y á los curas, dándose atracones de carne unguida y consagrada, parecia un personaje casi jigantesco, casi fabuloso; pero desde que sólo la abre para expresar su *fanatismo* por D. Alfonso y su entusiasmo monárquico, el hombre se ha convertido en persona de cuenta, ó como dice el vulgo, en pájaro que canta en la mano.

Es una suerte borracha la de este incomparable hombre público.

De todos los que hoy no son privados, quíerese decir, de todos los progresistas que comen á dos carrillos en las mesas oficiales del Estado, ninguno tenia más ofensas que vengar de la prensa periódica que él; ninguno podia tener más interés que él en romper una aneurisma al cuarto poder para verle desangrado, y á ninguno se le han puesto las cosas tan á dedo para desfogar sus buenas intenciones.

Caras va á pagar la prensa sus cuchufletas sobre el proceso Monasterio, apoteosis feroz de la justicia liberal; sus ditirambos sobre la manta de Algete, apoteosis jocosa del servilismo ministerial; y sus lamentaciones sobre cambios y contradanzas de jueces, apoteosis churriguera de una administracion que administra palizas á las leyes, y sobas de tolerancia á los ciudadanos.

La nueva ley de imprenta, promulgada ya con todas las reglas del arte, es un producto de la disentería de este gobierno, que espata sangre como los tísicos, y, á la vez, la gran venganza del señor Romero Giron.

D. Pio, el de Astorga, emancipándose de su estado permanente de mantecada, construyó esta horca, y el Sr. Romero Giron se ha encaramado en ella para desempeñar el oficio de verdugo.

Ambos á dos están en carácter, porque son buenos liberales.

No queríamos caldo conservador, y vamos á tomar tres tazas de caldo progresista; con lo cual, dicho se está que reventaremos más pronto.

La ley de los conservadores establecía algunas trabas para la publicacion de los periódicos, y áun habia tantos como plagas liberales; y, por supuesto, de un género tan cínico, tan demoniaco y tan estúpido, como puede serlo el de todas las que brotan de cualquiera tormenta revolucionaria; pero la

ley de los progresistas, con disminuir algo aquellas trabas completamente inútiles, ha aumentado las responsabilidades penales de la imprenta, de tal modo, que el cuarto poder se ha convertido en una especie de presidiario en agraz, destinado á madurarse en nuestras cárceles.

Quando se discutió esta ley en las dos Cámaras, nadie vió sus mallas ni sus trampas, convenientemente ocultas por el ingenio progresista, que para perseguir y dar palos tiene cara de Párraga; el gobierno, haciendo como que se caía de un nido, se guardó muy bien de decir que reservaba á la prensa un brillante porvenir, el de hospedarla en la cárcel, y á los periodistas el supremo honor de ponerles el gorro y el hábito pardo de los confinados.

Promulgada la ley con todas sus lobregueces, pronto apareció el farol destinado á alumbrarla, y á ponerla al alcance de nuestras costillas.

Ese farol ha sido la circular del Sr. Romero Giron, especie de linterna consagrada á usos diferentes de la de Diógenes, porque es una linterna jacobina, propia para colgar del pescuezo á los periodistas y para obligarlos á patallar, diciéndolos al mismo tiempo lo del abogado del cuento; «A esos los he defendido yo.»

Que es lo que dirá el Sr. Romero Giron cuando los vea convertidos en racimos de la ley, que él se ha encargado de ejecutar.

Así, su circular se endereza sola y únicamente á encargar al ministerio público que proceda con *presteza*, energía, premeditacion y ensañamiento á escabechar periódicos y periodistas, poniéndolos el adobo que mejor le parezca, con tal que el Código se cumpla y los escabechados vayan al horno, esto es, á la cárcel, que es donde los liberales consideran que está mejor garantida la libertad de la prensa.

Verdad es que como el que no se consuela es porque no quiere, y á falta de una buena razon nunca le falta á un republicano-monárquico alguna frase más ó ménos magnífica, el Sr. Romero Giron dirá que los periodistas deben consolarse pensando en que Sócrates, con ser tan gran filósofo, se consoló tambien en la cárcel, recordando que le mantenía el Erario; y Camilo Desmoulins, con ser tan gran escritor, fué contento á la guillotina pensando que le asesinaba la libertad de imprenta.



# RIGOLETO



FUÍ VI Y VENCI

